



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 354 - 1 /

VISTO :

El Acta reunión Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de fecha 15 de Julio de 2004; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°2004-173 de fecha 13 de Agosto de 2004; lo autorizado en Providencia N° 1008/2004 de fecha 18 de agosto de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Amplíase, a contar del 01 de Julio de 2004, la jornada del Sr. **ERWIN KRACHT ROJAS**, Profesor Asistente del Departamento de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de Dedicación Horaria (10 horas semanales) a Dedicación Compartida (22 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Kracht Rojas en Profesor Asistente D.C. 22 horas semanales. Nuevo ítem 040192 (22610).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con cargo a Holguras.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Septiembre de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**